SBG & M COMPAÑÍA LIMITADA

Guayaquil, 30 Octubre 2015 /

Señora Abogada Sandra Cecilia Baus Gómez / Ciudad

De mis consideraciones,

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de "SBG & M COMPAÑÍA LIMITADA", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de cinco años y con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que constan la representación legal de la sociedad sin el concurso de ningún otro funcionario.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Guayaquil, Doctor Francisco Xavier Ycaza Garcés, el 26 de agosto del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de octubre del 2010.

Atentamente,

Ab. Mónica Álvarez Medina

Secretaria Ad-hoc de la Junta

RAZÓN:

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido reelegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 30 Octubre 2015

Ab. Sandra godda Baus Gómez

C.C. 091147344-5

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.126 FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2015 HORA DE REPERTORIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SBG & M COMPAÑIA LIMITADA, a favor de SANDRA CECILIA BAUS GOMEZ, de fojas 44.071 a 44.073, Registro de Nombramientos número 14.166.

Guayaquil, 13 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANYIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 1282721

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECIPETO 12 JUL 2016 12:92. Receptor: Michelle Calderon Palacios Firma Maddo